LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
EN USO DE SUS FACULTADES APRUEBA LA SIGUIENTE GARANTÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN:	19 de marzo de 2025
EXPEDIDA POR:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
IDENTIFICACIÓN:	Nit 860.524.654-6
CONSTITUIDA POR:	**JUAN PABLO LEON GARCIA**
IDENTIFICACIÓN:	CC. No.2.950.748 de Anapoima
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA**
IDENTIFICACIÓN:	Nit 890.680.097-1
CONTRATO AMPARADO:	**CONTRATO DE SERVICIOS No. 122 DE 2025**
OBJETO CONTRATO AMPARADO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS UTILIZA-DOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Amparo	No. Póliza	Vigencia desde	Vigencia hasta	Sumas Aseguradas
Cumplimiento del contrato	480-47-994000055196	14/03/2025	30/04/2025	$2.000.000.00

ACLARACIONES: ANEXO 0.

El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de convocatoria mínima cuantía No. 019 de 2025 contrato de servicios No. 122 de 2025, de fecha 14.03.2025 celebrado entre las partes, relacionado con prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos originales del parque automotor y equipos utiliza-dos por el consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres del municipio de Anapoima.

ACLARACIONES: ANEXO 0

Dada en la Secretaria de Contratación del Municipio de Anapoima, a los veinte (20) dias del Mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

YANED GARZÓN CHAPARRO
Secretaria de Despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y Elaboró	Maria Deyanira Martinez Hernandez	Profesional Universitario - Secretaria de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaria de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.